

RESOLUCIÓN, de corrección de errores

Revisadas las siguientes resoluciones:

Resolución de 7 de septiembre de 2016 de relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de becas de matrícula del Master Universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado,

Resolución de 29 de julio de 2016 de nombramiento comisión de valoración,

Resolución de 21 de septiembre de 2016 de relación definitiva de admitidos y excluidos,

Resolución provisional de adjudicación de 21 de septiembre de 2016 y resolución definitiva de adjudicación 30 de septiembre de 2016 ,

Se ha detectado un error en la transcripción de la fecha de resolución de la convocatoria. Así, en la cabecera de la resolución donde figura

“ convocadas por la Resolución de 22 de marzo de 2016” , tiene que decir,

“convocadas por la Resolución de 2 de mayo de 2016”

El rector, i per delegació de signatura (Resolució de 17/06/2014), la vicerectora d'Estudiants, Ocupació i Innovació Educativa



Pilar García Agustín

Castellón de la Plana, a 7 de octubre de 2016